

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Num. 10.531

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Miércoles 5 de Junio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUJETOS 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

FARMACIA CENTRAL DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.
Servicio esmerado y económico.
Consulta médica diaria gratuita para todos.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

DE ACTUALIDAD.

El telegrama que publicamos ayer de nuestro corresponsal en Madrid, sobre el debate iniciado en el Congreso, promovido por una proposición incidental presentada por el Sr. Conde de Romanones acerca de las ternas de los jueces municipales, ha sido muy comentado, pues en dicho despacho se dice que el gobierno y los diputados conservadores se retiraron de la Cámara sin votar aquella proposición, sufriendo una derrota. Muchos decían ayer que la vida de este gobierno no se haría muy larga, pues la política ha tomado un giro que no se esperaba.

La mayoría se halla dividida, siendo esto muy perjudicial, para el gobierno conservador, que tiene sin más remedio que contar con el apoyo de aquella para poder seguir mandando.

Como en política no se puede vaticinar, el tiempo dirá lo que ha de ocurrir, que a nuestro entender al gobierno no le será nada beneficioso.

También fué tema de todas las conversaciones la violenta agresión hecha al capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Marqués de Estella, D. Fernando Primo de Rivera, por el capitán D. Primitivo Clavijo.

La noticia que ampliamente y con la actividad que le caracteriza nos remitió ayer nuestro corresponsal, causó como no podía menos, gran sensación en todos, que ávidamente buscaban el telegrama, sin poder comprender á que habrá obedecido un hecho tan lamentable y que forzosamente ha de tener malas consecuencias para el agrasor.

Decía el telegrama que al señor Clavijo se le considera loco y desde luego hay que pensarlo así, porque su agresión no puede obedecer más que á falta de juicio ó á razones poderosísimas que el tiempo nos dará á conocer.

De cualquier modo lo ocurrido es triste y hay que lamentarlo hondamente, porque es una verdadera desgracia.

Dios perdone al criminal y salve de la muerte al ilustre héroe de Monte Jurra.

Por correo.

(Nuestro alcance)

Canal de Kiel.

Ha llegado á Kiel la mayoría de las escuadras que han de asistir á la inauguración del nuevo canal.

El muelle presenta un brillante aspecto y reina extraordinaria animación.

En favor de los naufragos.

El ministro de Negocios de Portugal ha enviado al señor duque

de Tetuán las 2.500 pesetas producto de la suscripción abierta en favor de las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*.

La cuestión vinícola.

Desde mañana el Sr. Navarro Reverter comenzará á estudiar la cuestión de los vinos, examinará multitud de datos para buscar la forma de disminuir el actual impuesto de consumos.

El asunto se tratará en el consejo de ministros que se está celebrando, y se expondrán cuantas soluciones crea el gobierno encaminadas para la resolución de un asunto que tanto interesa á una de las producciones más importantes de España.

El Sr. Sagasta por su parte también reunirá en la próxima semana á los exministros liberales, con objeto de determinar las fórmulas que llevarán al señor ministro de Hacienda para la satisfactoria resolución del problema.

División.

La mayoría del Congreso está dividida en lo que se refiere á la cuestión de nombramientos de jueces municipales, pero la mayor parte opina en contra del criterio del Sr. Romero Robledo, por lo que se considera seguro que si llega á votarse la proposición incidental del Sr. Conde de Romanones, resultará derrotado el gobierno.

Meeting.

Comunican de Tarragona que se ha celebrado con orden el meeting en favor de la producción vinícola. La concurrencia ha sido numerosa, y los discursos pronunciados enérgicos.

Se ha nombrado una comisión que vendrá á Madrid á gestionar, en unión de los diputados interesados en el asunto, los mayores beneficios posibles en favor de los vinos.—PERPEN.
Madrid 2 de Junio de 1895.

El egoísmo.

Si censurable cuando significa torcimiento de ideas beneficiosas, es grande el egoísmo cuando despierta y exhibe sentimientos delicados, que solo por serlo se hacen dignos de la general estimación.

El hombre que pesone todo, valer á la supremacía del yo, muchas veces ciega, merece el desprecio de la sociedad, que aunque menos parezca, resulta en ocasiones más duro que el odio, porque bien visto, el desprecio en ciertas situaciones es, comparado con el odio, como el puño del látigo que azota con exposición de romperse y el extremo que cruje mientras roza la piel.

El desprecio puede terminar y el odio seguir; pero indudablemente duele más lo que golpea en silencio, que lo que hace menos daño que ruido.

Es el egoísmo un defecto del alma que á veces, la dignifica.

Omitamos el afán censurable del que piensa valer por el sobre todos y elevemos el sentimiento maternal; el deseo exclusivo de la caridad cristiana. Esos egoísmos son santos, porque implican supremacías divinas, preferencias muy justas basadas en las hermosas máximas del Evangelio, único verbo que el hombre deba admirar y consentir.

Muchas veces en la sombra hay que buscar la brillantez; en el defecto el valor; y eso le sucede al egoísmo. En la mayoría de los casos es digno de respeto.

Antón Martín.

LAS MUJERES JAPONESAS.

¡O'KUSAMA!

Ahora que tanto se habla en favor de los guerreros japoneses, vencedores de la retrograda China, tal vez porque el ha-

da de la simpatía hacia el más fuerte tiene de róseos colores las marciales figuras de este pueblo, esperanza de la civilización futura en aquellos lejanos continentes, creo hacer cosa agradable á mis lectores al dar algunas noticias sobre las mujeres japonesas, que si no tienen mucha semejanza con las espartanas, merecen la simpatía y el cariño del viajante que ha podido conocerlas principalmente en el silencio protegido de sus hogares...

El mayor atractivo del Japón son sus mujeres y estas no se borran tan fácilmente de la memoria, mucho más cuando al menos por una vez uno ha podido librar las ambrosias exhuberantes de aquellos ardientes corazones.

Sus figuras elegantes adornadas de candidos abrigos, sus frentes nacaradas, sus pupilas anchas y arqueadas, sus trenzas hermosas, quedan inculcadas en la imaginación del europeo que las visita.

Hay en ellas una delicadeza tan poética y un candor tan angelical, que las hace simpáticas al solterón más empedernido. La joya más preciosa de la mujer japonesa es la obediencia, sus más santos deberes, desde época remota, consisten en estos tres grandes y sublimes mandamientos: «Obediencia de la hija al padre, de la mujer al marido, de la viuda al hijo primogénito.»

Hay un proverbio japonés que dice, *el cabrito bebe su leche de rodillas*, para demostrar que también los animales denotan respeto á quien les dió la vida, y es tan exagerada tal sumisión, que la hija no se casa más que con aquel que sus padres le designan...

¡Cuántas galanas hijas y esposas y viudas europeas no sprueban esta ciega obediencia; más cuántas hijas ahorrarian lágrimas de sangre á sus padres, cuántas esposas no llegarían á sepultar la llama del amor en la catacumba del olvido y del odio, cuántas suegras fatidicas no apretarian la argolla del esclavo al cuello del infeliz cautivo, si á través de la bruma de las olas pudieran contemplar y comprender las obligaciones que con gloria adornan el hogar sagrado de la mujer japonesa!

La educación de la mujer en el Japón consiste en leer, escribir, en la danza, en tocar el *gamisen* y el *koto*, en cultivar la poesía, en las ceremonias del thé y de las flores, llamado *ciano-yu*.

En el día de la boda, que llega muy pronto, la novia se viste con una elegante enagua de escarlata. Un proverbio de allí dice: «El amor se vá con la túnica de escarlata.»

En el Japón no existe el amor romántico, mas el *per angusta domies* es el emblema de la mujer casada; tan estrecha es para ella por necesidad la vida de la familia.

El marido va en sociedad; la mujer nunca. El marido adquiere con su contacto con los europeos las ciencias occidentales; la mujer rara vez puede encontrarse fuera del hogar. Por eso entre un matrimonio japonés existe cariño en los límites de tanta desigualdad intelectual, mas creo que no puede existir el amor que viene de la perfecta intimidad, conocimientos mutuos y aspiraciones comunes.

El diccionario del amor romántico no existe en el Japón y á priori muy poco en el acto práctico.

No se podrian traducir al japonés las cartas amorosas de Abelardo.

Allí el matrimonio es nada mas que un contrato civil sin ceremonias religiosas ni oficiales.

Hay también su divorcio. El *pir aller* del matrimonio es hoy teóricamente más fácil en el Japón que ayer, porque dependen solo de la voluntad de los esposos y consentimiento de las familias.

Sin embargo, la mujer japonesa se encuentra en una posición mejor que cualquiera mujer oriental.

Las cartas que se les dirigen son así encabezadas: *O'Kusama*, la honorable señora de la casa, y esta señora es objeto de toda consideración.

Mas en las generaciones venideras y al contacto con las naciones europeas, es de suponer que la mujer japonesa no querrá sufrir más la vida á la antigua y al menos querrá arrojar por sí y por el solá el marido que ahora le impone la familia. Es la ley indudable del progreso material y moral.

Prof. ANTONIO BROCCA.

Por teléfono.

Es un hecho que los insulares residentes en Santiago de Cuba y Puerto Principe, no solo no prestan auxilios á las partidas, sino que condenan su actitud.

Ha llegado á Clermont el presidente de la República, Sr. Faure, siendo aclamado por la muchedumbre que llenaba la estación y las calles del tránsito.

El Bajá de Tetuán ha comunicado á los cónsules de Tánger que no responde de la seguridad de los europeos.

La rebelión de las kábilas le mueve á aconsejarles que emprendan el viaje hacia punto seguro, con el fin de que no vean en peligro sus vidas.

No se han recibido nuevas noticias de Cuba.

Confírmase que para el Otoño se enviarán importantes refuerzos con objeto de terminar la insurrección.

Por disposición de las autoridades marítimas de San Sebastián, empezarán hoy en Pasajes las exploraciones para hallar el medio de salvar el cañonero *Tajo*.

Con este objeto irán al citado puerto varios remolcadores y útiles necesarios para el indicado trabajo, por ser insuficientes los que existen en aquel puerto.

Noticias de Cuba participan que ha circulado por aquella isla una proclama del cabecilla Maceo, escitando á servir la causa separatista.

En dicha proclama se prohíbe celebrar á los naturales de la isla conferencias con las tropas españolas y se autoriza el que sean ahorcados cuantos emisarios propongan la paz.

Desde Vera.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Ha sido muy bien acogida la noticia que publica su apreciable periódico en su número 10.523, que dice, que por la Dirección General de la Guardia civil ha sido pedida la propuesta de recompensas por los servicios prestados por el comandante cabo 1.º Faustino Olea Perez y los guardias segundos José Cortés Cortés y Luis Encina Perez, en el descubrimiento del célebre crimen del Algezar, de este término municipal. En efecto, son dignos de recompensa, pues el servicio prestado es de suma importancia, ya que debido á las acertadas disposiciones del cabo Olea y actividad de los guardias Cortés y Encina, no ha quedado impune tan horroroso crimen.

Dícese de público que no vá incluido en la propuesta para recompensas el comandante de este puesto de la Guardia civil, al cabo 1.º Faustino Olea Perez y esto nos extraña mucho, pues los servicios prestados por la referida Guardia han sido dirigidos por él y además que practicó servicios de importancia en el descubrimiento del crimen.

Llamamos la atención del digno jefe de esta Comandancia, para que incluya en la propuesta al referido Faustino Olea, pues se ha hecho acreedor á ello.

Siguen con gran actividad los preparativos para las fiestas que se han de verificar en esta ciudad desde el día 9 al 14 del corriente.

Ya se han comenzado á decorar las calles de la carrera por donde ha de pasar la procesión, y donde se han de verificar las veladas.

En el cruce de la calle Mayor y Angustias están instalando una bonita torre, imitación á la Eiffel, y completa el decorado de estas dos calles, vistosas columnas con preciosos macetones de flores. Cuando estén terminadas daré á V. detalles de todo el decorado.

Las cintas para las carreras las están bordando distinguidas señoritas de esta localidad, y tan pronto las expongan al público, diré á V. los nombres de las señoritas que las han bordado; hoy me concreto solamente en darle mi enhorabuena á la Comisión encargada de orga-

nizar esta fiesta, que tan bien y con tanto acierto ha llenado su cometido.

Los toros para las corridas de los días 11 y 13, llegarán el día 7 á la Estación de Huércal-Oyera, pues han telegrafiado que salen el día 4 de Sevilla.

De V. afmo.—El Corresponsal.
Vera 3 Junio de 1895.

El cabecilla José Martí.

Una biografía autonomista.— Martí nació en la Habana.— Hay que esclarecer los hechos.

La insistencia con que muchos periódicos repiten que el cabecilla José Martí estudió Medicina en Sevilla, de donde era natural, y á cuyas autoridades ha pedido la militar de la Habana la partida de bautismo, que se le ha remitido ya, de aquel célebre agitador, nos mueve á publicar algunos datos, que tenemos por rigurosamente exactos, deseosos de contribuir á que la verdad se abra camino y sea imposible una equivocación, que, en el presente caso, sería muy lamentable.

En una obra, de dos volúmenes, titulada *Album de El Porvenir* (este es el título de un periódico separatista, en cuya imprenta se ha tirado el *Album*) que publicó en 1890, en Nueva York, E. Trujillo, en la página 105 del volumen primero aparece la biografía de José Martí, escrita indudablemente, no ya con su beneplácito, sino en su presencia y con los datos que él mismo facilitaría á aquel de sus compañeros de emigración y conjura, que tuviese el encargo de verterla en las cuartillas en la mesa de la Redacción del periódico en que ambos eran colaboradores.

Y en la expresada biografía se consignaron los datos que á continuación transcribimos, entresacándolos de las seis largas páginas del escrito:

«Nació en la Habana el día 28 de Enero de 1853.»

«Desde muy niño empezaron contra ese cubano irrevocable las persecuciones del Gobierno español.»

«En 1.869, después de aquellos días de expansión y libertad de imprenta que concedió el general Dulce á los cubanos, fué preso José Martí...»

«Después de haber probado, en esa corta edad, las amarguras del presidio, fué enviado á España. En la Universidad de Zaragoza obtuvo el grado de licenciado en Derecho, en Junio de 1873, el título de suficiencia y en Septiembre del mismo año el de Filosofía y Letras.»

«A los diez y nueve años dió á luz en Madrid el folleto político titulado *El presidio político en Cuba...*»

«A raíz de la proclamación de la República puso en manos del eminente D. Estanislao Figueras un folleto abogando por la independencia de Cuba...»

«Quisieron después los federales, en una sesión solemne, en la Academia de Jurisprudencia, hacer declarar á los cubanos de Madrid que se contentaban con la República federal española, á lo que Martí se opuso...»

«También hizo fracasar el proyecto de fundar por aquel entonces en Madrid el Casino cubano...»

«El Sr. Sagasta ordenó cerrar la lógica de cubanos, de la que Martí formaba parte...»

«En 1873 se trasladó á la República de Méjico...»

«En 1877 pasó á la capital de la República de Guatemala...»

«Poco después de firmada la paz del Zanjón volvió á la Habana. El general Blanco, considerándolo complicado en el movimiento de Agosto de 1879, lo deportó á España...»

«A principios de 1880 llegó Martí á Nueva York por la vía de Francia, prófugo del confinamiento indefinido á que se le habia condenado en Madrid.»

«...Salió Martí de Nueva York para Caracas, ciudad donde permaneció muy poco tiempo... regresó á los pocos meses á Nueva York. Desde entonces viene representando... las aspiraciones de los cubanos independentes... Los gobiernos del Uruguay, del Paraguay y de la República Argentina le han dado su nombramiento de cónsul en la plaza de Nueva York. De los tres, ha optado por el último cargo.»

«Este es el José Martí de tan triste celebridad en Cuba, ¿Es este el muerto á orillas del Contramaestre, ó un José

Martí natural de Sevilla? Nos permitimos creer que merece la pena de escalear la verdad.

CIRCULAR AL EJÉRCITO de Cuba.

De la orden general que se ha circulado por el general Martínez Campos, al ejército de Cuba, copiamos los siguientes párrafos, que nos parecen de verdadero interés:

«Se ha de procurar a toda costa que el soldado tome café por la mañana con quinina ó quinina, presenciando el oficial de semana el cumplimiento de esta orden, y me permito encargarme á todos los señores oficiales hagan lo propio; debiendo la tropa estar abrigada á la puesta del sol, para evitar el resaca de la noche.»

«Los señores oficiales no permitirán que en los combates se dispare sino á su voz, y castigarán severamente al soldado que tirase sus cartuchos ó que hiciera fuego indebidamente, no perdiendo de vista que el apresurarse á gastar municiones sin necesidad puede traer la grave dificultad al día siguiente de que falten en un combate empuñado, y exigirá responsabilidad por la poca previsión.»

«Los jefes de las columnas combatirán con energía al enemigo; y aunque sería conveniente el procurar hacer prisioneros; tiene su límite esta conveniencia, y este límite es no arriesgar la vida del soldado.»

«En los partes de hechos de armas se precisará bien el sitio de la acción, con referencia á puntos conocidos en los mapas, y se evitarán exageraciones sobre bajas, duración del combate, etc.»

Terminada la acción, por ningún concepto permitirán los jefes de las columnas ser remate á un herido ni se ofenda á un prisionero; de la suerte de estos resolveré yo según los casos.

«Si se cogiesen mujeres, mientras no se las deje en libertad en los poblados, dormirán por la noche cerca del jefe de la columna y se pondrá centinela que cuide de ellas y que tenga por consigna el que nadie se acerque, ni á ellas las permita separarse.»

«El delito de violación y el de homicidio se castigará con toda la severidad de la Ordenanza.»

La colonización en Mindanao.

La victoria de las armas españolas en Mindanao ha suscitado en la prensa el problema de la colonización en aquella grande y fértil isla.

Los pareceres son muy diversos. Unos diarios proponen establecer Misiones de la Orden de San Benito; otros, colonias penitenciarias de indios, mientras se organizan las de europeos; otros, colonización puramente militar; otros, el fomento de la peninsular en grande escala. Concreto ó práctico hallamos poco; si bien casi todos nuestros colegas se muestran conformes en que no conviene apelar á la inmigración china, y menos á la japonesa, y en que el clima ni las condiciones de aquellos países permiten la europea, sino paulatina y en corta escala.

Es un verdadero problema y muy complejo, el de la colonización de Mindanao, y no puede improvisarse ésta. Únicamente apuntaremos aquí que el procedimiento adecuado no es el de eliminación é incompatibilidad de sistemas, pues la isla está poblada por un millón de personas de distintas razas, con diverso grado de cultura, y que requieren ó admiten un procedimiento distinto.

Hay ya, desde hace siglos, misiones en Mindanao, antes de recoletos y ahora de jesuitas, que obtienen resultados en países de indios idólatras. En los de los musulmanes malayos son, en cambio, casi estériles. Destruir la organización mahometana con hábil política, anulando en lo posible la influencia de su aristocracia, debe ser el primer paso para consolidar la nuestra, creando intereses que militan perpétuamente de nuestro lado. A los beneficios del comercio también son accesibles los moros; y más al dinero, que habrá que seguir empleando para mantener allí la paz. La colonización penal, erróneamente eliminada por la escuela alemana, parecemos que en Mindanao debe ser únicamente preparatoria de la libre.

Y que respecto de esta todos, particularmente en las misiones de los territorios indios, puede sacarse partido, según las personas que figuren al frente de la empresa.

Si el asunto se ha de examinar á fondo y con competencia, el Gobierno debería coleccionar y ordenar los muchos datos existentes y pedir dictamen al Consejo de Administración de Manila, al Consejo de Filipinas y á la Sociedad Geográfica.

El general Blanco se ocupa actualmente en la colonización de las vastas y ricas comarcas recientemente conquistadas, á cuyo efecto ha enviado ya algunos importantes datos de los que el Gobierno se ocupará muy en breve.

Lo del día.

Leemos en *El Tiempo*:

«Era de esperar. Cuando se supo ayer que el Ministro de Gracia y Justicia había dirigido una comunicación al señor Presidente del Congreso diciendo que no podía llevar á la Cámara las ternas para el nombramiento de Jueces municipales de Madrid, no produjo la noticia la menor sorpresa.»

Se reconocía este acto como consecuencia natural de la política que se hace desde que el actual Gobierno se encargó de la dirección de los negocios públicos.

«¿Qué puede ocurrir? ¿Que se formule un voto de censura contra el Ministro?»

Pues ahí está el Sr. Sagasta, que les sacará á todos del apuro, que de mayores peligros les ha salvado. ¿Por qué amilanarse? ¿Qué importa que se sienta un funesto precedente para las prerrogativas del Parlamento, si después de todo se cuenta con la impunidad?»

Esto decían ayer muchos Diputados de la mayoría.

Y que este es el criterio del Gobierno lo revela el siguiente diálogo, que publicó anoche un periódico como sostenido entre los Sres. Romero Robledo y Marqués de la Vega de Armijo:

«Cuando fué ayer tarde al Congreso el Sr. Romero Robledo, supo por el Presidente de la Cámara que éste no había dado cuenta de la comunicación, por creer que el Ministro de Gracia y Justicia volvería de su acuerdo; pero éste le manifestó que no pensaba en semejante cosa.»

Le hizo observar el Presidente que podría venir un debate y hasta una votación contraria, y el Sr. Ministro manifestó que no lo creía, porque no estaría justificada suficientemente; pero que si venía, ¿qué le iba á hacer?»

El Marqués de la Vega insistió, diciéndole:

«Es que si esa votación viniera, tendría usted que marcharse.»

«Eso ya es otra cosa, amigo Marqués—replicó el Sr. Romero Robledo,—y ya vería yo lo que tenía que hacer en caso de ocurrir eso, que no tendría justificación.»

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo conferenció á última hora de la tarde con el Sr. Sagasta, y parece que el jefe del partido liberal mantuvo la necesidad de convencer al Ministro de Gracia y Justicia de lo que convenía á todos, el que no le presentarían dificultades con sus propios amigos.

«Parece que el Sr. Sagasta encargó al Presidente de la Cámara que hiciera presente al Sr. Cánovas su situación, y como se vería en la imposibilidad de evitar que se formulara el voto de censura contra el Sr. Romero Robledo y que la mayoría lo apoyase.»

Anoche se dijo que celebraron después conferencias los señores Marqués de la Vega de Armijo, Cánovas y Ministro de Gracia y Justicia, y que todo cuanto se hizo para hacer desistir á este último de su actitud fué inútil.

En vista de ello, se convino en que la proposición de censura se redacta en términos suaves, para atenuar sus efectos.

El Sr. Sagasta llamará hoy al señor Conde de Romanones para hablarle sobre el particular.

También creen los ministeriales que el Sr. Sagasta les salvará de la amenaza del Sr. Fernando González de entorpecer la aprobación definitiva de los presupuestos de gastos; pero *El Correo*, comentando anoche lo que en este sentido decía ayer *El Globo*, escribe:

«Los conservadores, sin embargo, que así se expresan, no han observado que en el Senado para reunir número, tantos esfuerzos como el Sr. Sagasta, y mayores aún, tendría que hacer el Sr. Cánovas, porque en el Senado la diferencia entre liberales y conservadores no es muy grande.»

Quejas del vecindario.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y respetable amigo: Pasa de castaño oscuro lo que ocurre con las aguas sucias que desde hace más de mes y medio vierte la casa núm. 28 de la calle de la Reina á la de Pizarro, sin que en ese largo periodo de tiempo los dueños de ella hayan escuchado ni las reclamaciones de los inquilinos, ni las justas quejas de algunos vecinos para que se remedie el mal. Se hace insostenible el tránsito por la calle de Pizarro y del Arsenal; y si hasta hoy hemos sufrido pacientemente, ya se acabó la paciencia, y estoy dispuesto á que se remedie el mal.

Por eso acudo á la galantería de V. para que por medio de su publicación haga entender á los dueños de la citada casa, que es preciso que compongan la tubería de las aguas sucias, librando á la vecindad de esa insufocante pestilencia,

porque de lo contrario me veré precisado á que intervengan las autoridades competentes.

Anticipo á Vd., Sr. Director, mis expresivas gracias, y soy su atento s. s. q. b. s. m.—A. M. Cazorla.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: Desde hace unos días está publicando una sección en su periódico titulada *Quejas del vecindario*, en las que se dirigen ruegos á la autoridad local para que ponga remedio á tanto abuso como en esta capital se cometen.

Yo voy también á exponer uno que todos los días veo en el Mercado. En la puerta que dá á la calle de Calderón se sitúan un sinnúmero de vendedoras, que interceptan el paso con sus mercancías, pues hay días que á una persona le cuesta trabajo el pasar por aquella puerta.

«No podrían los señores de la comisión de Mercados, ordenar que esos pequeños industriales se establecieran más hacia la calle, dejando con esto el paso franco?»

Como es una cosa que cuesta poco trabajo hacerla, esperamos que será atendido este justo ruego que hago.

Queda de V. atmo. s. s. q. b. s. m.—F. Z. V.

SECCION MINERA.

—Por D. Aureliano Buendía Valdeolmos, vecino de esta capital, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 15 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Pobre importuna», sitas en paraje que llaman «Rodalquilar», en término de Nijar.

—Por D. Gabriel Maldonado Martín, vecino de Canjajar, de la 12 id. de mineral cobrizo, con el nombre de «Virgen del Carmen», sitas en paraje llamado «Umbria de las Palomas», en término de Berja.

CORREO LITERARIO.

Chispazos

Todos los días mi vida á dárte la estoy dispuesto; que un corazón sin tu amor, mejor que vivo está muerto.

Si las penas de este mundo con tu amor no se acabaran, cuántos penando estarían de la noche á la mañana.

Anda, que me tienes lelo; y no sé por qué, chiquilla, quiero olvidarte y no puedo.

Siempre tengo tu retrato colgado en mi cabecera; cuando no duermo, lo miro, y eso es lo que me consuela.

Tus ojos negros, chiquilla, son los que á mi más me engañan, pues ellos me dan la vida, y ellos son los que me matan.

Te lo dije el otro día.— ¿Por qué niegas que me quieres, si son tus propias miradas, niña, las que á ti te venden? X.

D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta general. Curas. Operaciones.

De 8 á 11 mañana y 12 á 6 de la tarde. Los días feriados solo hasta las tres.

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

GACETILLAS

«Sociedad Artística.»

El Presidente de esta Sociedad ha recibido del Sr. Comandante de Marina de la provincia, el siguiente oficio:

«El Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor del Depósito de Cádiz, en oficio de 28 de Mayo último, me dice:

«Con la comunicación de V. S. de 18 del actual, se ha recibido una letra de giro sobre el Banco de España por valor de 407 pesetas, que con el giro y sellos hacen un total de 409'07 ptas., importe del producto realizado en la velada organizada por la «Sociedad Artística» de esa capital. En mi nombre, en el de la Marina, á quien represento, y en el de las familias de los naufragos del crucero *Reina Regente*, se servirá V. S. dar las más expresivas gracias al Presidente y demás señores de la citada Sociedad, por tan filantrópico como espontáneo acto de caridad.»

Lo que traslado á Vd. para conoci-

miento y satisfacción de la Sociedad que tan dignamente preside.—Dios guarde, etc.»

Baños de Lucaínena.

Este balneario se ha abierto al público el día 1.º de este mes, habiendo hecho su propietario D. Antonio Gomez, varias importantes reformas en el mismo.

Comisión de ingenieros.

El ministro de Fomento ha nombrado una comisión de ingenieros de montes para que estudie y proponga el modo más rápido y económico de organizar el servicio de acopio de semillas por medio de *segurías*, para satisfacer las crecientes necesidades de las repoblaciones que corren á cargo de la administración del ramo, con objeto de evitar que se tenga que acudir al extranjero para las adquisiciones, donde resultan las semillas más caras y de inferior calidad á las que podrá obtenerse por aquel medio.

Máquinas.

Las dos locomotoras últimas que trajo el vapor *Balboa* hace varios días para el ferrocarril de Linares á Almería, se llaman *Francia* y *España*.

Ambas máquinas, que tienen ocho ruedas cada una, se están montando ya y seguramente estarán listas en breve.

Herido.

Anteayer tarde, poco antes de obscurer, fué herido con arma blanca el vigilante de consumos que se encuentra apostado cerca de la plaza circular, por un individuo de oficio pescador.

Hé aquí como nos han referido el lance:

Venia del muelle de Levante una mujer, con un poco pescado en la mano, y al verla el vigilante dirigióse á ella diciéndola que la mostrase el pescado, á lo que ella parece que contestó que era poco; replicóle el vigilante, respondió ella y palabra tras palabra, dicese que el de consumos quiso apoderarse del pescado. A esto llegó un hijo de la citada mujer, y al ver lo que ocurría increpó al vigilante trabándose entre los dos una acalorada disputa que terminó con hacer uso el pescador de una faca con la que dió al vigilante una puñalada, apelando á la fuga seguidamente.

El herido fué llevado al Hospital y el agresor preso algunas horas después.

Enlace.

Han contraído en Málaga, en el camarín de la Victoria, los sagrados lazos matrimoniales, la bella señorita Manuela Murciano, hija de nuestro estimado amigo D. Laureano, y el distinguido ingeniero jefe de la Compañía de ferro carriles del Sur de España, en Almería, don Francisco Montenegro.

Enviamos nuestra enhorabuena á los recién casados, deseándoles una eterna luna de miel.

Nuevo colega.

Hemos recibido el primer número de *La Nación*, diario republicano progresista que ha empezado á publicarse en Madrid.

Agradecemos la atención del nuevo colega, correspondiendo á su saludo.

Junta del Puerto.

En la sesión celebrada por la Junta del Puerto bajo la presidencia de don Fernando Roda y con asistencia de los Sres. Burgos (D. A.), Cassinello (D. J. y D. A.), Roda (D. Francisco) y señores Comandante de Marina y Director facultativo de las obras, se han tomado los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas de gastos de Secretaría y Dirección facultativa, correspondientes á Mayo próximo pasado.

Idem los Presupuestos para el mes actual.

Idem la valoración y certificación de las obras correspondientes al mes último.

Se leyó un oficio del Director facultativo al que adjuntaba la relación de los propietarios perjudicados con motivo de las expropiaciones verificadas para las obras del muelle de Levante.

El Secretario Sr. Cassinello, manifestó que dicha relación se le había remitido en 14 de Mayo último al Sr. Gobernador civil de la provincia, para la tramitación correspondiente.

Se leyeron instancias de los peritos Sres. Aznar, Lopez Rull y Cuartara, solicitando el abono de los honorarios que han devengado en los trabajos de expropiación.

El Sr. Roda (D. Fernando) manifestó que era llegada la hora de elegir nuevo Vice Presidente, por haber cumplido el tiempo necesario, según preceptúa el artículo 4.º del Reglamento.

El Sr. Cassinello (D. J.) propuso que se reeligiese al Sr. Roda, por hacerlo acreedor á ello sus merecimientos, acordándose así:

El Sr. Rodríguez Leal hizo presente que teniendo que ausentarse quedaba en su lugar ocupando el cargo de Ingeniero Director facultativo interinamente, D. Antonio Pirez Nuñez.

Dióse lectura á varios oficios é instancias de escaso interés, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sobresalientes.

En los exámenes que se están verificando en este Instituto Provincial, han obtenido nota de sobresalientes los jó-

venes alumnos D. José Miura Casas, don José Felices Arqueros, D. José Diaz Galvez, D. Rafael Laynez Ferrer y D. Francisco Alijares Lirola, en las asignaturas de Geografía, Historia de España, primer año de latin y primero de Matemáticas.

Ya iremos publicando el resultado de los demás exámenes.

Caida.

Ayer mañana en el camino que vá al muelle, por la parte arriba del Malecón, tropezó un carro con el tronco de una palmera y vino al suelo el macho que le conducía, produciéndose unas rozaduras en el cuello.

Nota bene. El carro iba al escape y el conductor á pié, detrás de su vehículo.

Despedida.

Ayer tarde en el vapor de la carrera, con dirección á Málaga, salió de esta capital la eminente diva Sra. Nevada, que si lleva gratos recuerdos de su estancia en esta capital, no los deja menos á nosotros, que hemos podido apreciar el don privilegiado de su ágil garganta y la finura de su angelical trato y excesiva bondad.

Al despedirla no le deseamos, lo que ella consigue fácilmente, nuevos triunfos, porque estos seguramente no han de faltarle ante los públicos que se presente. Los tiene de antemano conseguidos.

Cuenta.

La recaudación obtenida por la Junta de Obras del Puerto de esta capital, durante la segunda quincena del mes de Mayo, por toda clase de arbitrios de puerto, y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones	2.104'59
Por id. id. de exportaciones	698'25
50 por 100 de carga y viajeros embarcados	965'90
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados	1.865'25
Total	5.633'99

Cuya suma de las figuradas cinco mil seiscientos treinta y tres pesetas y noventa y nueve céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Cesantes.

Anteayer tomó posesión de la Alcaldía el Sr. Peralta, y ya ayer empezaron á repartirse las cesantías y los nuevos nombramientos.

Según se dice, por lo pronto asciende á 30 el número de los afigidos.

Los consumos.

En la sesión extraordinaria que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, se aprobó el pliego de condiciones hecho por la comisión que se nombró en la anterior sesión, para la subasta de consumos de esta capital.

El tipo mínimum que se ha señalado para optar á la subasta es de 500.950 pesetas por cada un año de los tres porque se ha de adjudicar el impuesto.

En el pliego de condiciones se han hecho varias importantes modificaciones, benéficas para el vecindario, que otro día daremos á conocer á los lectores.

Yath.

Ha zarpado de Algeciras con rumbo á Málaga, desde cuyo punto vendrá á Almería el yath inglés *Valhalla*, que coaduna á su bordo 17 pasajeros, los cuales se proponen visitar los principales puntos del Mediterráneo hasta Barcelona.

De aquí marcharán á Cartagena.

Detenidos.

Por los guardias segundos Juan Martínez Acosta y José Pérez Rodríguez, del puesto de la benemérita de Herreras (Cuevas), han sido detenidos los vecinos de aquella ciudad Francisco y Pedro González, autores de las lesiones causadas á Fernando Pérez Segura.

También por los guardias segundos del puesto de Cuevas Rafael Martínez y Antonio García, ha sido capturado Pablo Flores Tovar, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido de Vera, como autor del delito de disparo.

Fiestas.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Accitano*, de Guadix:

«EN ALMERIA.—La prensa de esta hermosa capital trae multitud de noticias acerca de los festejos que se preparan en ella para solemnizar el de su Patrona la Virgen del Mar y proverbial feria; de ellas hemos de disfrutar los accitanos, pues para esa época habremos tenido la dicha—si Dios no dispone otra cosa—de que se haya inaugurado el ferrocarril de Linares—Almería en esta sección; es seguro que irán multitud de familias, cuales en busca de perdida salud, cuales por conocer la bella ciudad y por gozar de sus encantos cuales igualmente por que lo reclaman sus intereses.»

La sociedad *La Montaña* costeará diversos espectáculos, otros el municipio y otros la iniciada suscripción popular.

Habrán corridas de toros, batallas de flores en los paseos del Malecón, batallas infantiles, fuego de artificios, fajer

ches, regatas, cucañas, bailes, músicas y multitud de cosas más.

Preparémonos, pues, a presenciar tales diversiones, que nuestros hermanos los almerienses nos esperan con los brazos abiertos.

Solo diremos al estimado colega que en Almería serán recibidos los guadiexños con inmensa alegría, pues ya hace tiempo que tenemos muchos deseos de que nuestra ciudad se vea unida por el ferro-carril con aquella nuestra hermana, que tanta importancia ha tomado con la construcción de la expresada vía.

Ya empiezan.

Ha sido declarado cesante el inspector de municipales D. Antonio Mateos, nombrándose en su lugar a D. Miguel Lirola.

Un valiente.

Ayer mañana fué herido en la cabeza con una piedra un niño de 7 años llamado Francisco Lopez, siendo el autor Cristóbal Navarro, el que ingresó en la cárcel en unión de su mujer que también abofeteó a la madre del niño.

Academia militar.

Leemos en los periódicos de Madrid la siguiente noticia, que reproducimos por ser de gran interés para los jóvenes que piensen dedicarse a la carrera militar.

«Convocatoria extraordinaria para alumnos militares.—La Real Orden 28 de Febrero próximo pasado, dispuso que la convocatoria de 1896 se verificase en el mes de Mayo en todas las Academias militares. Urge, pues, comenzar la preparación que de ordinario suele costar más de un curso. No hace falta el quinto año del bachillerato. La Real Orden de 16 de Mayo ha establecido los cursos abreviados dentro de las Academias y dispone una salida extraordinaria para Diciembre próximo. Esto acaso origina convocatoria extraordinaria para ingreso en dicho mes.

La Academia Cívico Militar, en vista de las actuales circunstancias abre su matrícula para nuevas clases de preparación que comenzarán el día 1.º de Junio y no se interrumpirán durante el verano.

El número de internos es limitado. Madrid: Calle Mayor n.º 76. Director, Don Francisco Pérez Fernandez, Autor de la «Guía de Aspirantes y Alumnos Militares.»

Obsequios.

El Presidente del Casino en nombre de dicha Sociedad, regaló ayer a la señora Nevada una valiosa pulsera y un bonito broche para su hija Mignón, como recuerdo de la fiesta celebrada anteanoche.

Las Algaidas.

Se ha acordado por el Ayuntamiento que se limpien las algaidas de la Cañada de San Urbano, por lo que tanto hemos batallado en nuestro periódico desde hace tiempo.

El tipo que se ha señalado es de 1.462 pesetas y se harán por administración bajo la inspección de la Comisión de aguas y del arquitecto municipal.

Que conste.

A las once de la noche de ayer, hora en que leíamos la carta que ha dado a luz el Sr. Almansa, haciendo algunas observaciones a las que hemos publicado de nuestro corresponsal en Velez-Rubio, no la habíamos recibido, ni teníamos noticia de ella en esta redacción.

Para el Corpus.

El conocido cochera Juan Muriana ha establecido un carruaje para Granada, que saldrá con dirección a aquella ciudad antes de las próximas fiestas del Corpus.

CASOS Y COSAS

Para ponderar la extensión de voz de un tenor famoso y la altura a que sin esfuerzo llegaba en la escala, decía cierto compositor de música, y andaluz por más señas:

—Sube de tal modo, que no se le oye más que en el paraíso; los aficionados de butacas y plateas no perciben ni una nota.

Un abogado se presenta ante un tribunal como testigo.

El presidente, con acento paternal: —Vamos, amigo mio; olvide usted por un momento su profesión, y díganos la verdad.

Entre dos amigas: —He visto una cosa extraordinaria. —¿Qué? —He visto llorar a Eugenia la muerte de su marido. —Si, si... Esa mujer es capaz de todo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 5. Miércoles. Stos. Bonifacio arzobispo († en Marchol) Nicanor y Sanchomrs.

Tempora.—Ayuno.—I. P. Cultos.

Liturgia: La misa y oficio divino de la feria 4.ª de infraoctava de pentecostes con rito doble color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor de la festividad, sexta

nona y misa mayor de la Tempora con ornamentos color violado. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 misa y novena en obsequio del Glorioso Taumaturgo y fundador S. Antonio de Padua, cantándose los gozos del inolvidable maestro y compositor D. Pedro Orihuela.

Por la tarde a las 7 solemnes ejercicios en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M., estación cantada rosario, letanía cantada, lectura, meditación, actos de desagravios, deprecaciones, preces al espíritu santo, cánticos al Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y 1/2 en la Purísima; a las 7 en la Encarnación y demás Comunidades Religiosas.

A las 8 misa mayor en Santo Domingo y a las 8 y media conventual en las demás iglesias. Por la tarde a las 6 solemne novena en obsequio de la Santísima Trinidad en Santo Domingo con S. D. M., motete, estación al Santo, rosario, trisagio cantado, gozos, salva y letanía también cantados y reserva ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús en la Purísima, Hospital, Siervas de Maria, Hermanitas de los Pobres y rosario a la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Soledad en la Capilla del Santo Cristo en la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado municipal.

Día 4.

NACIENTOS.

Celedonio Campos Pelaez.

DEFUNIONES.

Antonio Heredia Campos, Joaquín Alonso Asensio y María García del Pino.

CASAMIENTOS.

Gordiano Vicente Frautz con Eugenia Guiraud de la Roque y José Juárez Zapata con Josefa del Aguila Ruano.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 3 a las dos de la tarde hasta igual hora del 4.

ENTRADOS.

Vapor «Sevillano», de 1.249 tns., con carga general y 9 pasajeros de Málaga.

Laud «Joven Clotilde», de 26 tns., con esparto de San José.

Vapor «Cabo San Vicente», de 1.726 tns., con carga general y 2 pasajeros de Málaga.

Id. «Cabo San Sebastián», de 1.583 tns., con mercancías y 20 pasajeros de Cartagena.

Id. «Cortés» de 1.165 tns., con carga general de Málaga.

Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con lastre de Garrucha.

DESPACHADOS.

Vapor «Sevillano», de 1.249 tns., con carga general y 14 pasajeros para Cartagena.

Id. «Cabo San Vicente», de 1.726 tns., con carga general para Cartagena.

Id. «Cabo San Sebastián», de 1.583 tns., con carga general para Málaga.

Balandra «La Joven Vicenta», de 64 tns., con mineral para Garrucha.

Fábrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana

Noticias de Cuba.

Madrid 4, 12 m.

Telegrafían de Cuba que las columnas mandadas por los señores Tejeda y Sandoval, han batido respectivamente a dos numerosas partidas derrotándolas en el primer encuentro.

Ha habido por nuestra parte algunas bajas, teniendo los rebeldes varios muertos y numerosos heridos.

Más encuentros.

(A las 12'15 t.)

Siguen telegrafando de Cuba. Una columna de nuestras tropas ha tenido un vigoroso encuentro con una partida de rebeldes, sosteniendo con ella vivo tiroteo por espacio de algunas horas.

Después de tan encarnizada lucha huyeron vencidos los insurrectos dejando en poder de nuestros soldados municiones y caballos.

Explosión.

(A la 1 t.)

Según comunican de Virginia (América) en uno de los ríos que

cruzan aquel vasto territorio ha ocurrido una explosión en un barco que iba cargado de nitroglicerina.

Ha habido grandes desperfectos, resultando bastantes muertos y heridos.

Se ignora el total de las pérdidas ocasionadas.

Nombramiento.

(A la 1'30 t.)

En vista de lo ocurrido al infortunado general Sr. Primo de Rivera, ha sido nombrado Capitán general de Castilla la Nueva y hoy lo publica la «Gaceta», el general Sabas Marin.

No decrece la indignación hacia el autor del cobarde atentado contra el Marqués de Estella.

De la noche

El impuesto sobre los vinos.

Madrid 4, 8 n.

Los Sres. Sagasta, Mellado y varios ex-ministros liberales celebraron una reunión, acordando retirar el artículo que habían presentado relativo al impuesto de consumos a los vinos para modificarlo, rebajándolo a los grandes capitales.

Mejoria.

(A las 8'30 n.)

El general Primo de Rivera ha experimentado una ligera mejoría, según el parte facultativo de hoy.

La casa del general se ve constantemente muy concurrida.

Acuerdos.

(A las 9 n.)

Los diputados catalanes acordaron apoyar las pretensiones de los portorriqueños respecto a los azúcares, en cambio de que los apoyen a ellos en lo de la ley de relaciones comerciales.

Debate ruidoso.

(A las 9'30 n.)

El diputado republicano señor Muro reproducirá mañana en el Congreso el debate sobre el asunto de las ternas de los jueces municipales, creyéndose que esto dará mucho que hacer al Gobierno.

Sangriento combate.

(A las 10 n.)

Los japoneses han sostenido un sangriento combate con los formosenses, apoderándose los primeros de Puerto Katung (Isla Formosa).

Los formosenses sufrieron 300 muertos y gran número de heridos, desconociéndose las pérdidas que hayan tenido los japoneses.

Consejo de guerra.

(A las 10'25 n.)

Se ha celebrado Consejo de guerra para fallar la causa que se le sigue al capitán Clavijo por el atentado al capitán general de Madrid, estando aquel concurridísimo. El procesado se mostró sereno, declarando que el general Primo de Rivera le perseguía constantemente trasladándole sin cesar. Que esto le tenía perturbado y lo que ha hecho ha sido para quitar de una vez tanta molestia.

Pena de muerte.

(A las 11 n.)

Celebróse el juicio respectivo al hecho cometido por el capitán Clavijo. En un discurso enérgico el Sr. Fiscal pidió la pena de muerte para el reo. El defensor de este pronunció elocuentes frases apoyando para su defensa el artículo 261 del Código.

Congreso.

(A las 11'35 n.)

En el Congreso aprobóse por 77 votos de mayoría, el acta relativa al Presupuesto de ingresos.

Hay animación entre los políticos con motivo de los últimos sucesos.

Sorteo de soldados.

(A las 12 n.)

Se ha sorteado el número de soldados a quienes ha de corresponder llevar a cabo el fusilamiento del capitán Clavijo.

Le ha cabido en suerte al regimiento de Wad-Rás, del cual se designará un piquete que hará fuego sobre el reo cuando llegue la hora.

Firma de la sentencia.

(5.—A la 1 m.)

Se ha firmado la sentencia de muerte del capitán Clavijo, en el

Consejo militar que acaba de celebrarse. Falta solo para darla por terminada la firma del ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

Ejecucion del reo.

(5.—A las 2 m.)

Regreso del campo de San Isidro donde debe ser ejecutado el desdichado capitán D. Primitivo Clavijo. Este ha sido puesto en capilla a la misma hora en que telegrafo, y el acto del fusilamiento tendrá lugar a las ocho de esta mañana. Al leer al reo la sentencia, se ha mostrado impasible, no observándose en él señales de abatimiento alguno.

Esperanzas.

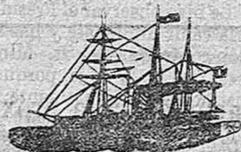
(5.—A las 2'20 m.)

El último parte del facultativo que cuida al general Primo de Rivera, es algo más consolador que los anteriores. El Doctor Camison cree en la posibilidad de que el ilustre herido se salve. Este se halla mas animado, lo que hace crear esperanzas respectivas a su mejoría.

Política complicada.

(5.—A las 2'45 m.)

En los centros reina mucha divergencia de ideas. La actual política se muestra cada vez más complicada y esto hace creer a muchos que el Gabinete Cánovas no alcanzará muy larga vida. Hay gran animación.—Perpen.



El magnifico vapor Játiva,

saldrá de este puerto el día 5 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete, Marsella, L'orna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

MOJAMA

NUEVA MUY SUPERIOR

acaba de recibirse

JUAN ABAD NOVIS,

59—GRANADA—59

VENTA

de un caballo por ausencia de su dueño, en buenas condiciones, mejor edad y hermosa figura. Narvaez, 10, dará razón.

El poliglota.

Academia de inglés, francés é italiano.

PROF. BROCCA.

Salda 6.

Azufre superior refinado

para la curación

de parras y horizontalizas

ULIBARRI Y PEYDRO,

Paseo del Príncipe (frente a las Palmeras)

Gran depósito de muebles

DE VIENA.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.

Se han hecho grandes bajas en los precios.

Bazar del León de Ubaldo Abad.

Tiendas 33.—ALMERIA.

SE COMPRAN

objetos de todas clases, pero especialmente alhajas, como son aros, sortijas, pulseras, cadenas, relojes, cubiertos, etc., y paletas de empeño. Se ofrecen muchas ventajas al que necesite ventanas, puertas y toda clase de muebles, por superiores que sean.

También hay encargo de hacer almoneda, entre otras cosas, de un piano vertical, de palo santo y una carretela de gran lujo, todo ello muy barato (al contado ó a plazos) En esta imprenta darán razón



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Aviso a los mineros.

Se participa a cuantas personas se dedican a los asuntos mineros que en la calle de Zaragoza, 13, se ha establecido un laboratorio para ensayos de minerales, y especialmente los de hierro, manganeso y sílice, cuyos ensayos se hacen a precios reducidos.

Hospedaje PAVIA.

El antiguo y conocido dueño de este establecimiento ha abierto la sucursal en el Malecón bajo, donde ofrece a su numerosa clientela un hermoso recreo para la temporada de verano.

LAS ANTILLAS

Importante

Con el deseo de que el público conozca las bastas y variadas existencias con que cuenta este Establecimiento, daremos diariamente precios y clases de algunos artículos.

		Pesetas.
Quesos de Gruyere.	kilo.	3
Bola ó crema.	»	2 75
Plato ó natas.	»	2 75
Pais.	»	1 50
Manteca L. E. Bruun.	lata.	2 50
P. F. Esbensen.	»	2 50
Italia.	»	2 25
Galletas Viñas y C.ª.	kilo.	4 25
Ambrosia, vainilla y limón.	»	5
Maria Maizenas y princesas.	»	4
OlibetRuisseñor	»	4 25
Madrileñas y Mascotas.	»	4 50
Asturianas Croquets y Maria.	»	4
Filadelfia y caprichos.	»	2 25

Las Antillas.

Príncipe 18, Almería

Consulta.

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Visita diaria de enfermedades de la vista de 11 a 2 de la tarde

De pago. Consulta tambien diaria de medicina y cirugía para los pobres de solemnidad y clase jornalera, de 2 a 4.

Tratamiento material para la angina difterica.

FABRICA

de aguardientes anisados

DE VELA Y COMPAÑIA

VERA (ALMERIA).

Anisado superior de vino, 15 pesetas arroba de 16 litros. Idem corriente, desde 5 pesetas adelante. Caña, rom 20 grados, 12 pesetas arroba 16 litros.

Depósitos de vino, ron y cognac

JONH MURISON

Alambre galvanizado para parrales.

Sulfato de cobre.

Nitrato de sosa

Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoja.

Cemento.

Duelas de Roble y arcos. Vino Rio Tinto y San Cristóbal

Carretera de Granada n.º 57, [Fabrica del Inglés]

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y ca'do bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Mercado de Almería
Precios de la plaza en el día de ayer

Cebada.	fanega	22
Trigo.	"	52-53
Maiz.	"	27
Aluvas largas.	arroba	20
Idem cortas.	"	17

Garbanza país.	20-30	Thés.	libra	16 18
Idem de Castilla.	40-70	Bacalao labrador.	quintal	148 150
Lentejas.	8	Idem Noruego.	"	156 160
Alpiste.	fanega	Jabones.	"	80 160
Arroces.	arroba	Azfran.	libra	160
Harinas.	20-24	Aceite.	arroba	54
Azúcares.	40-50	Petróleo.	caja	106
Café.	quintal	Vino.	arroba	30-40

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9'30 n.	12 m.
Canjayar y Poniente.	9'30 n.	12 m.
Adra, Berja y Nijar.	6 m.	12 m.

CERTIFICADOS.
Granada, Adra, Berja, Nijar, Alhama, Canjayar y parte de poniente, de 10 a 11'30 m.

Correo general, de 10 a 11,30 y de 3'30 a 5'30 t.
VALORES DECLARADOS.
De 10 a 11'30 m. y de 3'30 a 4'30 t.

Carruaje.

Se vende enganchado. Darán razón calle de la Glorieta, sombra de señoras.

Carmona y Compañía

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucas y sombrillas para caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas de hierro, catres de tela metálica, batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 700 000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio	300.000
1 Premio	200.000
1 Premio	100.000
2 Premios	75.000
1 Premio	70.000
1 Premio	65.000
1 Premio	60.000
1 Premio	55.000
2 Premios	50.000
1 Premio	40.000
3 Premios	20.000
21 Premios	10.000
56 Premios	5.000
106 Premios	3.000
231 Premios	2.000
842 Premios	1.000
1415 Premios	400
39 755 Premios	155
15290 Premios	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

MARCOS **11.730,795**

ó sean aproximadamente

Pesetas 16 000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asc. en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
I Billete original, entero; Ptas 8.50
I Billete original, medio; Ptas 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895

VALENTIN Y COMP.
Expendiduría general de lotería,
HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LUSTRE NUBIAN

LIQUIDO IMPERMEABLE
Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana. — Conserva la piel siempre flexible. Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños. — Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra.

Evitense las falsificaciones.
PERFECTION GLOSS. Lustre mate para el calzado de señoras.
LUSTRE MOSCOWITA * CREMAS de YOUNG * BETUN STERLING
PARA EL CALZADO DE COLOR
De Venta en todos los establecimientos de Curtidos, Zapaterías y Droguerías.



Unicos Agentes:
ESCUBÓS Y OLIVERAS
Notariado, 8
BARCELONA

LA GRESHAM
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. 131.033.025
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. 25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
calle Alcalá, 23 dúpl.-MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer
Sr. D. Guillermo E. Dunn.
OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6
Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Gimenez, Calderón, 6.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales.

Maravillosas en sus efectos sedantes y espectorales por excelencia inofensivas hasta para los niños indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías
DR. MORALES, 89, CARRERAS 39.—MADRID.
En Almería, farmacia de J. Vivas Peres



EL RECREO
Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

CHOCOLATES Y CAPES DE
LA COMPAÑIA COLONIAL.
Tapioca—Tee— 37 recompensas industriales
Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid